

ALERTA

AMENAZAN DE MUERTE A AUTORIDADES ETNICAS DE LA ASOCIACIÓN DE CONSEJOS COMUNITARIOS DEL NORTE DEL CAUCA - ACONC

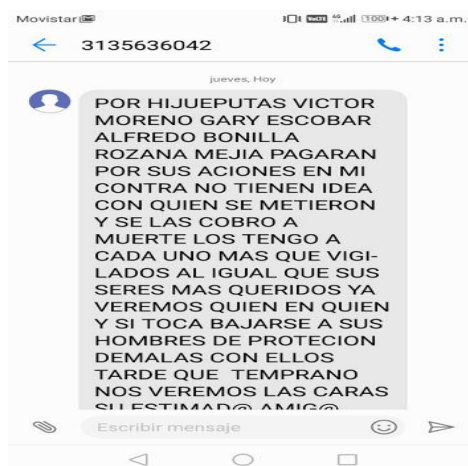
Santander de Quilichao- Agosto 09 de 2018

El palenque de derechos humanos de ACONC alerta a la comunidad internacional, los organismos multilaterales, organizaciones defensoras de derechos humanos y al gobierno colombiano que en la madrugada de hoy 09 de Agosto, exactamente a las 4:13 a.m. Autoridades de nuestra organización recibieron simultáneamente amenaza de muerte a través de mensaje de texto, desde el número celular; **3135636042**. La amenaza fue dirigida a **Víctor Hugo Moreno Mina**; consejero mayor de ACONC, **Rosana Mejía**; consejera de derechos de ACONC, **Gary Escobar**; consejero del municipio de Caloto y **Alfredo Bonilla**; segundo consejero del municipio de Yarumito- Cauca.

Vale la pena resaltar que algunos de los consejeros cuentan con esquema de protección, otorgado por la unidad nacional de protección, dado que hace años han venido recibiendo amenazas e intimidaciones por las acciones de control territorial realizadas en el marco del ejercicio de gobierno propio, como el control de la minería, los cultivos de uso ilícito, el despojo de tierras entre otros. Según los análisis hechos por el palenque de derechos humanos, el origen de esta nueva amenaza, está relacionada con las acciones de control territorial que se adelantan desde el año 2016 en el consejo comunitario de Yarumito - Vereda Santa Rosa, municipio de Caloto Cauca.

HECHOS:

Hoy 09 de Agosto siendo las 4:13 de la mañana, cuatro consejeros de la Asociación de consejos comunitarios del norte del cauca - ACONC son objetos de amenaza, a través de un mensaje de texto, enviado desde el teléfono celular **3135636042**, la amenaza evidencia que los líderes están siendo constantemente vigilados, al igual que sus familiares cercanos, también anuncian el asesinato de los hombres de protección y al final dan un ultimátum.



Enero del 2016, llegó un colono empresario Luis Fernando Tellez, quien de manera arbitraria e ilegal quería tener el dominio total del acueducto comunitario, desviando así el agua para uso particular, perjudicando al conjunto de la comunidad. Dado que en los reglamentos internos del consejo comunitario se definió que el agua debe ser priorizada para el uso doméstico y comunitario, Los líderes se pronunciaron frente a este hecho y presentaron la queja ante personería municipal, el dueño de la empresa con arma en mano vociferó que mataría a quien fuera necesario y declaró abiertamente que había tres líderes a las cuales él tenía en la mira. Cuando sucedió lo del acueducto ante las acciones comunitarias de control territorial el colono empresario Luis Fernando Tellez amenazo con traer hombres armados de la guerrilla de las FARC contra la comunidad del consejo comunitarios Yarumito. Para ese entonces no se había firmado el acuerdo de paz.

Frecuentemente el colono empresario Luis Fernando Tellez hace disparos al aire y los consejeros han tenido que confrontar estos comportamientos, en pro de mantener el orden y la sana convivencia en la comunidad, dada las circunstancias los consejeros Rosana Mejía y Víctor Hugo Moreno Mina Instauraron demandas ante fiscalía por amenaza en contra del empresario.

En marzo del 2016 aparece una persona muerta en la vereda, con signos de tortura, el cuerpo fue encontrado al lado de los predios del colono empresario Luis Fernando Tellez. La persona asesinada era un integrante de la comunidad que había denunciado ante el consejo comunitario el despojo de tierras del cual venía siendo objeto por parte del empresario. A partir del 2016, el empresario ha ido acumulando tierras tras acciones de intimidación sistemáticas, y así ha venido cerrando los caminos comunitarios y las calles de la vereda de manera arbitraria y violenta.

En julio del 2017 circuló un panfleto del grupo criminal los rastrojos, sentenciando a muerte al consejero **Alfredo Bonilla** y otro miembro de la junta directiva del Consejo Comunitario por oponerse a las acciones de despojo del territorio ejercida por el empresario.

El 14 de Noviembre del año 2017, llegó otra amenaza que decía; *Se les informa a los líderes sociales y comunitarios Rosana Mejía Caicedo y Luis Alfredo Bonilla, la cual ya tenemos plenamente identificados que a partir de la fecha son declarados objetivo militar por parte del Ejército de Liberación Nacional ELN (...)*

El 15 de Noviembre le llega al consejero mayor de ACONC vía correo electrónico con membrete del ELN donde manifiestan que no son responsables de amenaza de la lideresa Rosana Mejía Caicedo, y afirman que es una auto amenaza y que la lideresa es mentirosa que se auto amenaza para sacar provechos personal. Como se evidencia los asedios han sido sistemáticos y para ellos se han valido de las figuras de distintos grupos armados.

A inicios del 2018, tras los constantes asedios y la ausencia de la alcaldía municipal, y los entes de control, ACONC decide en el marco del derecho al ejercicio del gobierno propio amparado en la ley 70 de 1993, realizar una minga de protección territorial, y en una misión acompañada por la guardia cimarrona corren la cerca que el colono empresario Luis Fernando Tellez había ubicado en terrenos comunitarios, en el desarrollo de esta

misión, los concejeros reciben nuevamente amenazas e intimidaciones del empresario y sus trabajadores.



El origen de la nueva amenaza de muerte para las autoridades étnicas de ACONC, ratifica que los riesgos que afrontan los líderes sociales en Colombia, están directamente relacionados con los intereses económicos y por ende la disputa por la tenencia de las tierras de los consejos comunitarios y la ausencia de garantías de los derechos étnicos colectivos por parte del Estado Colombiano. Las empresas y empresarios privados usan las figuras de los distintos grupos armados; bandas criminales, guerrillas y hasta fuerza pública para intimidar y sembrar el terror colectivo en las dinámicas organizativas comunitarias y desposeer a sangre y fuego a las comunidades para dar paso a los intereses económicos particulares que ponen en riesgo la garantía de vida digna para la comunidad.

Preocupados por los más de 300 asesinatos de líderes sociales en Colombia, en lo corrido de los años 2017 - 2018, exigimos al gobierno de Colombia garantizar los derechos étnicos colectivos a la participación, el territorio, la autonomía y el derecho a la vida de nuestros concejeros.

Exigimos que se adelanten las investigaciones pertinentes para establecer y judicializar al responsable de las amenazas y los asesinatos perpetrados a miembros de nuestra organización, así como solicitamos a los organismos pertinentes se garantice las medidas de protección individual y colectivas necesarias.

Que los ministerios públicos y los entes de control adelanten las acciones necesarias para parar el despojo que adelantan las empresas en nuestros territorios y evitar que nuestros líderes sigan exponiendo sus vidas por defender su derecho fundamental al territorio.

SER LIDER SOCIAL NO ES UN DELITO

**NO MÁS PERSECUSIÓN A VICTOR HUGO MORENO MINA, ROSANA MEJIA,
GARY ESCOBAR Y ALFREDO BONILLA**
